



ACTA N° 429

Acta de la Sesión Ordinaria N° 429 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada en la Sede del Colegio, al ser las diecinueve horas con treinta y siete minutos del día miércoles diecisiete de febrero del año dos mil dieciséis.

Miembros de la Junta Directiva presentes: Edel Reales Noboa, Presidente; Kattia Benavides Morales, Secretaría; Irene Rodríguez Mena, Tesorera; Eugenia Carolina Aguirre; Vocalía II, Patricia Benavides González; vocalía III, Eliana Ulate Brenes; Fiscalía, Wendy Calderón Conrado Fiscalía Suplente.

Ausentes con justificación: Jackeline Montero López, Vicepresidenta;

Agenda:

1. Discusión y aprobación de las actas N° 001 y 428.
2. Asuntos administrativos.
 - a) Correspondencia.
 - b) Informe económico.
 - c) Revisión y seguimiento de acuerdos.
3. Incorporaciones colegiados
 - a) Revisión y/o aprobación de Solicitudes de incorporación
4. Proposiciones de los Señores Directores.

Artículo I. Discusión y aprobación de las actas N° 001 y 428.

El señor Presidente Lic. Edel Reales, somete a votación la aprobación de las actas de la sesión N.° 001 y 428.

ACUERDO I: Aprobar las actas N.º 001 y 428, con las modificaciones que enviarán los miembros de junta directiva.

Artículo II. Asuntos Administrativos

a) Correspondencia.

1. Oficio: 17 de Enero del 2016.

Suscrito: Por la agremiado Marco Arroyo Flores.
Asunto: Solicita a la Junta Directiva desafiliación.

Considerando: El suscrito Lic. Marco Arroyo Flores solicita la desafiliación al Colegio de Ciencias Políticas dado que forma parte del Colegio de Abogados y se ha venido desempeñando en esta profesión en los últimos años.

Una vez analizada la información se acuerda:

ACUERDO II: Aprobar el trámite de desafiliación del agremiado Marco Arroyo Flores carne 647 una vez canceladas las cuotas pendientes de colegiatura conforme a las fórmulas que están establecidas; esto en consecuencia de ejercer la profesión de Derecho y ya no de Ciencias Políticas. Por unanimidad.

2. Oficio: 29 de Enero del 2016.

Suscrito: Por la agremiada Ana Rita Argüello Miranda.
Asunto: Solicita a la Junta Directiva cambio de grado académico.

Considerando: La suscrita Ana Rita Argüello Miranda solicita se cambie su grado académico dado que ahora ostenta el grado de Licenciatura en Ciencias Políticas.

Una vez verificada y analizada la información se acuerda:

ACUERDO III: Aprobar el cambio de grado de Bachillerato a Licenciatura en la carrera de Ciencias Políticas de la agremiada Ana Rita Argüello Miranda; enviar la felicitación correspondiente. Por unanimidad.

3. Correo Electrónico: 02 de Febrero del 2016.

Suscrito: Por la agremiada Carolina Jiménez Castañeda

Asunto: Solicita a la Junta Directiva la desafiliación al Colegio.

Considerando: La suscrita Carolina Jiménez Castañeda da acuse de recibo al oficio CPCPRI-005-16; dando respuesta al oficio mencionado ostenta: no presentar una solicitud de renuncia si no una renuncia expresa en el sentido literal del artículo 14, inciso a) Reglamento a la Ley Orgánica del Colegio, además menciona que en su calidad de funcionaria de carrera diplomática aclara que los nombramientos en cargos del Servicio Exterior de la República no exigen la condición de profesional en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, por el contrario el artículo 14, inciso f) del Estatuto del Servicio Exterior de la República requiere, entre otros puestos: “ Tener diploma universitario en Derecho, Economía o Relaciones Internacionales” manifiesta tener una Licenciatura en Derecho y estar debidamente incorporada al Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica por lo que según su criterio cumple a cabalidad con la normativa del Servicio Exterior costarricense.

Una vez analizada la información se acuerda:

ACUERDO VI:

- a) El pleno de la Junta Directiva concuerda con su derecho constitucional de renunciar al Colegio Profesional como miembro activo de la organización.
- b) La normativa de incentivos salariales y profesionales que regulan los nombramientos del Sector Público, así como las disposiciones de la Ley N° 7106 y sus reformas el Colegio Profesional de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, establecen la obligariedad de la colegiatura obligatoria.
- c) Se ordena a la administración del Colegio, solicitar al Departamento de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, la certificación sobre la calidad profesional en la cual esta nombrada la Sra. Jiménez Castañeda.
- d) Aceptar la renuncia y suspensión del cobro de las cuotas de la Sra. Carolina Jiménez Castañeda en su calidad de agremiada Carnet N° 918, si el nombramiento en el Servicio Exterior se realiza en calidad de Abogada.
- e) Felicitar a la Sra. Carolina Jiménez Castañeda que inicia una nueva etapa profesional en su condición de Licenciada en Derecho.

4. Oficio 11 de Febrero del 2016. Oficio.

Suscrito: Por Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica.

Asunto: Solicita a la Junta Directiva nombrar o ratificar dos delegados para el Comité Permanente.

Considerando: El Dr. Manuel Zamora Marín; secretario-tesorero de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica solicita el nombramiento o bien la ratificación de los delegados del Colegio.

Una vez analizado el tema por unanimidad se acuerda:

ACUERDO V: Ratificar a los delegados Edel Reales Noboa y Eugenia Carolina Aguirre para continuar como representantes del Colegio de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales ante la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica. Por unanimidad.

5. Oficio: 12 de Febrero del 2016.

Suscrito: Por la señora Ana lidia Calderón Vargas.

Asunto: Solicita a la Junta Directiva considerar una propuesta de trabajo para los servicios contables.

Considerando: La Licda. Ana Lidia Calderón Vargas presenta su oferta de servicios contables a destajo para realizar la contabilidad del Colegio de Ciencias Políticas y RI.

Una vez analizada la información se acuerda:

ACUERDO VI: Aprobar la contratación de la señora Ana Lidia Calderón Vargas para los servicios contables del Colegio de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

b) Informe económico.

El señor Presidente Lic. Edel Reales, indica que el informe económico fue enviado por correo electrónico.

c) Revisión y seguimiento de acuerdos.

El señor RESIDENTE Lic. Edel Reales, menciona que se verá a posterior el tema.

Artículo III. Incorporaciones.

Se presentan las solicitudes de incorporación al Colegio de los siguientes profesionales:

-Pablo Cruz Rodríguez, cédula de identidad **No. 5-0373-0926**, Licenciatura en Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Costa Rica.

-Carolina Calvo Ramírez, cédula de identidad **No. 1-1322-0387**, Licenciatura en Ciencias Políticas Universidad de Costa Rica.

-Laura Marcela Salas Vindas, cédula de identidad **No. 1-1019-0044**, Bachillerato en Relaciones Internacionales, Universidad Internacional de las Américas.

-Mauricio Álvarez Guerrero, cédula de identidad **No. 1-1302-0878**, Bachillerato en Relaciones Internacionales, Universidad Internacional de las Américas.

-Kira Rojas Noskov, cédula de identidad **No. 8-0086-0580** Licenciatura en Relaciones Internacionales, Universidad Nacional.

-Adrián Moreira Muñoz, cédula de identidad **No. 1-1503-0844**, Bachillerato en Ciencias Políticas Universidad de Costa Rica.

-Ana Carolina Salas Campos, cédula de identidad **No. 2-0687-0370**, Bachillerato en Relaciones Internacionales Universidad Nacional.

-Tracy Paola Rivera Obando, cédula de identidad **No. 1-1586-0704** Bachillerato en Ciencias Políticas Universidad de Costa Rica.

-Eduardo José Badilla Valdivia, cédula de identidad **No. 1-1390-0030** Bachillerato en Relaciones Internacionales, Universidad Nacional.

-Nelly Ivania Sánchez Corea, cédula de identidad **No. 8-0106-0931**, Bachillerato en Relaciones Internacionales, Universidad Nacional.

-María Valeria Vargas Tomás, cédula de identidad **No. 1-1432-0714**, Licenciatura en Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica.

-Ana Mercedes Gallegos Castro, cédula de identidad **No. 1-1375-0005**, Bachillerato en Relaciones Internacionales Universidad Latina.

María Fernanda Fallas Garita, cédula de identidad **No. 4-0199-0203**, Bachillerato en Relaciones Internacionales Universidad Nacional.

Considerando:

- a. Los requisitos de ley del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales en el artículo 26.
- b. Revisada y analizada la documentación aportada por los profesionales.

ACUERDO VII:

1. Aprobar las solicitudes de incorporación. Por unanimidad.
2. En el caso de la señorita **María Fernanda Fallas Garita** su incorporación rige a partir de esta fecha, ya que en julio del 2015 solicitó la incorporación pero no fue aceptada por que en su momento presento una certificación y no el título correspondiente a su carrera.
3. Comunicar a los nuevos agremiados su condición de colegiado.
4. Acuerdo Firme.

Artículo V. Proposiciones de los Señores Directores:

La Licda. Eugenia Carolina Aguirre, Vocal I solicita enviar una carta de agradecimiento al Director del Sistema Nacional de Radio y televisión Sr. Randall Vega Alvarado ante la noticia que recibimos que el espacio del programa radial Enfoque fue ampliado a cuarenta y cinco minutos, así como el cambio de franja horaria del mismo, a partir del pasado 13 de febrero.

ACUERDO VIII: Enviar nota de agradecimiento al Director del Sistema Nacional de Radio y televisión Sr. Randall Vega Alvarado, ante la noticia que recibimos que el espacio del programa radial Enfoque fue ampliado a cuarenta y cinco minutos, así como el cambio de franja horaria del mismo, a partir del pasado 13 de febrero.

La Licda. Eliana Ulate Brenes, Fiscalía menciona que en diciembre se visitó a Adriana y dentro de las cosas que le preocupan es la desactualización de la información de los agremiados porque desde el 2012 no se hace una actualización, el Banco Promerica no la ha dado la base de datos actualizada. Además solicito el escáner del expediente personal de Adriana y no lo ha recibido. Menciona además su preocupación por que los datos solo estén en papel, no hay una base de datos que tenga respaldo, solo hay respaldo en un disco duro externo pero el mismo queda en la oficina.

El Lic. Edel Reales Noboa, presidente manifiesta que ya se está cotizando dos discos duros externos, para la computadora portátil y un respaldo del disco duro y al menos guardarlo en una caja fuerte.

Comenta además que hay que trabajar en digitalizar los documentos, con respecto al expediente de Adriana se va a comunicar con ella para que lo gestione.

La Licda. Irene Rodríguez Mena, Secretaría; comenta ver la posibilidad del cambio de día de la sesión ya que se le complica por asuntos laborales y comenta además que ella se ha tenido que

apoyar en Adriana en cuanto al tema de los informes económicos, por motivo de una situación familiar.

El Lic. Edel Reales Noboa, presidente menciona sobre el plan financiero; por lo que se va a contratar a partir del 1 de marzo a Natalia, la muchacha que trabaja con la Federación de Colegios Profesionales, va a trabajar por medio tiempo, el salario va a ser de doscientos mil colones, en horario de 9:00am a 1:00 pm, estamos pensando en seis meses en función de que las cosas mejoren y Adriana se dedique al tema financiero.

En relación con la Asamblea, está planificada para el sábado 12 de marzo a las 9:00 am en el Hotel Holiday Inn, ya está todo programado en cuanto a la alimentación, la publicación en la Gaceta, por estar el Colegio exento de impuestos hay una nota de crédito por doscientos mil colones aproximadamente que eventualmente se verá en que se utiliza.

Se debe definir el tema del homenaje a Rocío o a alguna otra persona.

Considerando: En relación a los Homenajes para la Asamblea se acuerda:

ACUERDO XI: Brindar homenaje en la Asamblea General Ordinaria del 12 de marzo a las señoras: Sandra Pizsk y Marcela Guerrero por el apoyo en la presentación y tramite con el proyecto de Ley del Colegio, a Rocío por sus aportes en las épocas más difíciles del Colegio y se va a hacer un homenaje especial que se anunciara en la Asamblea a los alcaldes de Ciencias Políticas y Relaciones internacionales que han sido electos. Por unanimidad.

El Lic. Edel Reales Noboa comunica que el proyecto de ley va muy bien, hay un buen ambiente, el plan es que salga dictaminado de este jueves en ocho.

Con respecto al convenio con la Universidad Latina, de estar listo en el aspecto jurídico, posiblemente se podrá firmar el en la Asamblea

Sin más asuntos por conocer, se levanta la sesión al ser las veintiún horas y tres minutos.

Edel Reales Noboa.
Presidente Junta Directiva

Kattia Benavides Morales
Secretaria Junta Directiva